

Barranquilla D.E.I.P., octubre de 2020.

Doctor:

CARLOS ALFREDO ACOSTA JULIAO

Secretario General

Alcaldía Distrital de Barranquilla

Presente

Referencia: Evaluación de la propuesta.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta para suscribir un Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión de acuerdo con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 con la FUNDACIÓN HOGAR DE PASO MIS MEJORES AÑOS el cual tendrá por objeto la *Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la atención integral a los adultos mayores en condición de vulnerabilidad y/o abandono en los asilos en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.*

Previo a esta solicitud, la Secretaria Distrital de Gestión Social invitó a la FUNDACIÓN HOGAR DE PASO MIS MEJORES AÑOS a presentar propuesta para para la atención integral a los adultos mayores en condición de vulnerabilidad y/o abandono en los asilos, en el Distrito de Barranquilla. Una vez revisada y evaluada la propuesta remitida por la mencionada entidad, se considera que cuenta con la idoneidad técnica y capacidad financiera para llevar a cabo el objeto que se pretende contratar, cumpliendo con los requisitos jurídicos, de experiencia y financieros requeridos.

De manera que es procedente la suscripción del Contrato con la **FUNDACIÓN HOGAR DE PASO MIS MEJORES AÑOS** con Nit. 901.313.012-0, con un pago del Distrito de Barranquilla por valor de **CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DOS PESOS (\$139.999.302) M/L discriminados así; DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOS PESOS (\$2.644.002) M/L IVA INCLUIDO Y CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS (\$137.355.300) M/L EXCLUIDOS DE IVA**

Atentamente,



SANTIAGO VÁSQUEZ VALDERRAMA
Secretario Distrital de Gestión Social
Secretaría Distrital de Gestión Social
Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla

Proyectó: N. Pinto.
Aprobó: J. Verbel.